

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la vacante de Vicesecretario del Tribunal Supremo.**

A los efectos que determina el párrafo segundo del artículo 10 de la Ley orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la de 17 de julio de 1958, se hace público haber quedado vacante la plaza de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo, por jubilación de don Agustín María Sierra Pomares, que la servía, pudiendo ser solicitada mediante instancia dirigida a la Dirección General de Justicia en el término de ocho días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por los Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales, pertenecientes a la segunda categoría, y en su defecto, los de la tercera que deseen desempeñarla.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de las Notarías vacantes que se indican.**

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías que, de conformidad con lo que disponen los artículos 90 y 93 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos.

#### NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

##### PRIMER GRUPO.—MADRID

Ninguna

##### SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Ninguna

##### TERCER GRUPO.—RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

*Turno primero.—Antigüedad en la Carrera*

1. Sevilla (por jubilación forzosa de don Francisco Monedero Ruiz).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Córdoba (por traslación de don Juan Ruiz Lázaro).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.
3. Palencia (por traslación de don Enrique Sánchez Oliva).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.

*Turno segundo.—Antigüedad en la clase*

4. Zamora (por traslación de don Luis Beltrán Fustero).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.
5. Granada (por defunción de don José Rodríguez Sánchez).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

#### NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

*Turno primero.—Antigüedad en la Carrera*

6. Alcázar de San Juan (por excedencia voluntaria de don José Durá Ruiz).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Albacete.
7. Antequera (por traslación de don Manuel García del Olmo).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.

8. Lucena (por traslación de don Gerardo Sáenz Camargo).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

*Turno segundo.—Antigüedad en la clase*

9. Almedralejo (por defunción de don Manuel Radrucjo Galán).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Cádiz.
10. Manacor (por excedencia voluntaria de don Joaquín Reguera Sevilla).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Baleares.
11. Lucena (por traslación de don Joaquín Cortés García).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Sevilla.

#### NOTARIAS DE TERCERA CLASE

*Turno primero.—Antigüedad en la Carrera*

12. Consuegra.—Distrito de Madridejos.—Colegio de Madrid.
13. Portillo.—Distrito de Olmedo.—Colegio de Valladolid.
14. La Cañiza.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de La Coruña.
15. Tordesillas.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valladolid.
16. Castellote.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.
17. Alberique (por defunción de don Antonio Vanrell Vanrell).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Valencia.

*Turno segundo.—Antigüedad en la clase*

18. Sos del Rey Católico (por defunción de don Pedro Villanueva Guerdán).—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Zaragoza.
19. Villamartin.—Distrito de Arcos de la Frontera.—Colegio de Sevilla.
20. Carranza.—Distrito de Valmaseda.—Colegio de Burgos.
21. Beniloba.—Distrito de Cocentaina.—Colegio de Valencia.
22. Cuevas del Almanzora.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.
23. Palas del Rey.—Distrito de Chantada.—Colegio de La Coruña.
24. Catarroja (por defunción de don Virgilio Sebastián Sanz).—Distrito de Torrente.—Colegio de Valencia.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia—o telegrama, tratándose de aquéllos que desempeñan las Notarías pertenecientes a los Colegios de Baleares y Las Palmas—las vacantes que pretendan aunque correspondan a grupos distintos y a turnos diferentes, sujetándose en un todo al hacerlo a las reglas y requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, entendiéndose por fecha de ingreso en la Carrera (a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo), no la del primer título que obtuvieron, sino la de la diligencia de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

#### Notas

Primera.—Con posterioridad al día 4 de julio de 1961, fecha de la convocatoria para el concurso precedente, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, han correspondido o se han destinado al turno tercero o de oposición, establecido y regulado en el citado artículo 88 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, las Notarías vacantes que se expresan a continuación:

#### DE PRIMERA CLASE

1. Avila (por traslación de Antonio Vázquez Campo), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste el de oposición libre.

#### DE SEGUNDA CLASE

2. Iznajar (por traslación de don Santiago Barrueco Vicente), al turno tercero o de oposición, y dentro de éste al de oposición entre Notarios.